

# **TURISMO Y ESPACIOS RURALES: CONCEPTOS, FILOSOFÍAS Y REALIDADES**

Josep Antoni Ivars Baidal

## **RESUMEN**

Numerosos estudios referidos al turismo rural se centran, casi exclusivamente, en variables turísticas y se ocupan sólo tangencialmente de los espacios donde se localiza esta actividad, considerándolos un mero soporte de la misma. De otro lado, en las investigaciones sobre los espacios rurales, es poco frecuente encontrar análisis detallados de la actividad turística desde una perspectiva sectorial. Sin embargo, el hecho turístico es indisoluble del espacio donde se localiza y, en mayor medida, si aspiramos a un desarrollo turístico sostenible.

El presente artículo trata de identificar las transformaciones operadas en los espacios rurales porque éstas inciden decisivamente en el desarrollo de la actividad turística y en la aportación del turismo al desarrollo rural. Tras la consideración de una serie de criterios para la definición del turismo rural, haciendo hincapié en la diferencia entre los modelos deseables y los desarrollos concretos, se valoran sintéticamente algunos aspectos de la evolución del turismo rural en nuestro país.

*Palabras clave:* turismo, espacios rurales, desarrollo rural.

## **ABSTRACT**

A great number of studies related to rural tourism are nearly always based on tourist criteria and pay little attention to the areas where this activity is located. In this sense, they consider these areas as mere sceneries of tourist activity. On the other hand, in research on rural areas it is unusual to find a detailed analysis of tourism from this sector point of view. Nevertheless, the tourist phenomenon can not be separated from the area where it is located and, to a greater extent, if we try to achieve a sustainable tourist development.

This article tries to identify the transformation of rural areas due to their great influence on the development of tourist activity and on the contribution of tourism to rural development. After considering several criteria for the definition of rural tourism, and stressing the difference between the desirable models and the concrete developments, we have synthetically assessed certain aspects of the evolution of rural tourism in our country.

*Key words:* tourism, rural areas, rural development.

## 1. Introducción

El turismo recibe el calificativo de rural cuando se inscribe en un ámbito geográfico concreto, en el espacio rural. La diferenciación de este tipo de turismo, como la de otros, viene dada por su localización en un espacio con características específicas que da lugar a sus propias modalidades turísticas. Así, Vera et al. (1997) distinguen, desde el punto de vista del análisis territorial del turismo, los espacios litorales, rurales, naturales y urbanos.

La adecuada comprensión del turismo rural en toda su extensión obliga a analizar previamente las características de los espacios que acogen esta actividad puesto que de la especificidad de cada espacio rural se desprenderán muchas de las potencialidades y atributos del desarrollo turístico, así como de los factores críticos y los impactos positivos y negativos de este desarrollo.

Sin embargo, nuestro objetivo de caracterizar los espacios rurales actuales no puede ser ajeno a que «el espacio turístico es, ante todo, una imagen. Imagen que se crean los turistas y que ofrecen los organizadores de viajes. Imagen que perciben con inquietud a veces, siempre con sorpresa, las poblaciones autóctonas» (Miossec, 1976). Por ello, debe destacarse que la imagen turística de los espacios rurales se fundamenta en la pervivencia de los rasgos tradicionalmente asociados con el mundo rural y fácilmente identificables en los mensajes promocionales y publicitarios propios de este tipo de turismo. Sin pretensiones de exhaustividad, se relacionan a continuación los factores tradicionales que definen la percepción turística de los espacios rurales:

- Predominio de «lo natural» (Gómez Orea, 1992), de paisajes «poco transformados», lejos de la artificialidad urbana.
- Predominio de la actividad agraria, sobre cualquier otra productiva.
- Núcleos de población pequeños.
- Aislamiento por déficit de infraestructuras de comunicación y, a veces, condicionantes del medio (topográficos, etc.).
- Homogeneidad de hábitos sociales y cambios sociales lentos o inexistentes.
- Pervivencia de manifestaciones culturales ancestrales.

No obstante, la realidad no responde a este estereotipo. El turismo se inserta en unos espacios rurales de complejidad creciente y de gran diversidad.

## 2. Transformaciones del mundo rural: génesis de los espacios rurales actuales

No es objeto de este trabajo participar en la difícil tarea de establecer el concepto de espacio rural, sin embargo, parece claro que la definición de los espacios rurales a partir de la pervivencia de sus rasgos tradicionales, o por la oposición entre lo rural y lo urbano<sup>1</sup>, carecen de sentido en la actualidad habida cuenta de las transformaciones que ha venido experimentando el mundo rural.

---

<sup>1</sup> El concepto «continuum rural-urbano» constituye una de las múltiples matizaciones posibles a la hora de definir los espacios rurales por oposición a los urbanos.

### *2.1. Integración de las actividades primarias en una economía moderna. Pérdida de peso específico en la economía rural*

Las transformaciones de los espacios rurales tradicionales no pueden entenderse como idénticas, de acuerdo con la heterogeneidad de los espacios rurales tradicionales, las diferencias cualitativas y de magnitud de los procesos de transformación que han confluído en ellos, y la dispar secuencia temporal de los cambios. «La organización actual de cada espacio rural obedece al modelo socioeconómico dominante, al desarrollo técnico e integración económica, a la estructura de los núcleos de poblamiento, formas de cultivo, densidad, distribución de la red viaria y flujos que desarrolle con otros espacios rurales o con núcleos urbanos inmediatos» (Molinero, 1990).

No obstante, existen elementos de carácter estructural comunes a los procesos de transformación. La evolución de los espacios rurales se halla directamente ligada a la de la agricultura como actividad económica preponderante<sup>2</sup>, pero también a procesos económico-sociales de signo externo que inciden de manera notable en los espacios rurales. Éstos se ven abocados a sustanciales transformaciones a causa de la evolución cambiante de la estructura económica general que, si siempre había sido determinante en el desarrollo de los espacios rurales, ahora, con la globalización de la economía en todos los aspectos, marcará el ritmo y el sentido de la evolución de estos espacios.

El establecimiento de un umbral cronológico a partir del cual se producen las transformaciones de los espacios rurales tradicionales sólo se justifica a título orientativo, aún conociendo el riesgo de incurrir en una simplificación excesiva por las razones que hemos venido exponiendo.

Morvan (1983) pone de manifiesto este extremo al diferenciar la evolución de los espacios rurales franceses de la de los españoles. Según este autor, desde 1950 en Francia, y 1959 en España, la agricultura ha pasado de la economía tradicional a la economía moderna. Corroborar este planteamiento Valenzuela (1983) al indicar que las transformaciones del campo español deben enmarcarse «en el contexto de las transformaciones estructurales operadas en la economía española a raíz del Plan de Estabilización (1959), a partir del cual se acelera la pérdida de peso del sector agrario dentro del Producto Interior Bruto, la reducción de la población agraria y de la superficie cultivada tanto por el abandono simple como por su ocupación con otros usos y actividades».

La reorientación de la política económica española, y los procesos económico-sociales comunes a la Europa Occidental, suponen el inicio de toda una serie de transformaciones en el mundo rural. Muchas de ellas de rango estructural, mientras que otras consisten en ajustes periódicos a coyunturas cambiantes. «La característica dominante de la economía rural en los últimos 20 años ha sido el cambio estructural en cada componente» (OCDE, 1990b), en un proceso de metamorfosis que no ha concluido todavía en muchos espacios. Salvando la heterogeneidad de estos espacios, indicaremos los procesos de transformación definidores de la superación del concepto tradicional de espacio rural.

El predominio de la actividad agrícola en el espacio rural se resquebraja a medida que se va integrando en una economía moderna. Esta integración genera una serie de mutaciones cuya evolución explica, en gran parte, la de los espacios rurales.

---

<sup>2</sup> «(...) se puede decir que el medio rural cambia al mismo tiempo que lo hace la propia Agricultura» (CEÑA, 1992).

La evolución del sector agrario está ligada a los procesos de industrialización y terciarización económicos, y de desarrollo urbanizador, que han tenido lugar en España:

- Capitales de origen agrario han servido para financiar el desarrollo industrial. Sin embargo, de generar rentas con escasa inversión y financiar otros sectores, la agricultura ha pasado a ser financiada por ellos, consecuencia del capital necesario para absorber las transformaciones exigidas por el nuevo modelo económico (Molina, 1993).
- La concentración industrial en determinados polos urbanos ha favorecido el éxodo poblacional desde regiones agrarias donde, además, la presión demográfica sobre los recursos disponibles era creciente.
- La transferencia de mano de obra generó un encarecimiento del factor trabajo en la agricultura y estimuló la mecanización y la introducción de mejoras técnicas (fertilizantes, crecimiento del regadío, etc.).
- La introducción de mejoras tecnológicas ha incrementado la productividad del sector y capitalizado las explotaciones, con lo que, necesariamente, los sistemas de gestión se han tenido que modernizar. Se ha desarrollado también el recurso al endeudamiento, en un contexto de encarecimiento de los inputs primarios: tierra, trabajo y capital.
- El incremento de la productividad sirvió para cubrir en parte una mayor demanda alimentaria durante el proceso de urbanización. Sin embargo, y a pesar del incremento en la producción total agraria, la participación del sector agrario en el PIB total ha disminuido de manera notoria, así como la población activa agraria. De 1985 a 1990 se perdieron medio millón de empleos agrarios, situándose la participación de la actividad agraria en el Producto Interior Bruto español en un 5% del total (incluyendo, incluso, la producción pesquera)(Molinero, 1993). «El valor añadido de la agricultura en relación al PIB es, a menudo, menor del 5% en los países de la OCDE y muestra una tendencia a descender a largo plazo. Sólo el 8% de la mano de obra total de la OCDE corresponde a la agricultura» (OCDE, 1990a).
- A pesar de la innegable modernización del campo español, la estructura empresarial continúa estando dominada por la explotación familiar. La mitad de las explotaciones censadas en 1989 tienen un carácter marginal, siendo la actividad agraria subsidiaria de otras fuentes de renta familiar: pensiones, trabajo extraagrario (Colino, 1993). Muchas veces el trabajo familiar suple otro tipo de carencias (generalmente de capital). Por otra parte, las explotaciones de dimensión económica pequeña y mediana conforman «el tejido social más significativo de nuestras zonas rurales» (Moraleda, en prensa)<sup>3</sup>. En relación con esta estructura de las explotaciones, resulta lógico el auge de la agricultura a tiempo parcial, sobre todo en aquellas zonas con cultivos poco intensivos en mano de obra y oportunidades laborales extraagrícolas.
- La empresa agrícola moderna, orientada al mercado, tiene lugar allí donde la dimensión espacial y económica de la explotación es adecuada. En estas explotaciones crece la productividad, y se incrementa la utilización de mejoras técnicas (mecánicas y químicas) y del trabajo asalariado; al tiempo que se reduce el nivel de envejecimiento del empresariado agrícola.

---

<sup>3</sup> «Razones para una movilización»; Fernando MORALEDA. EL PAÍS, 4 de marzo de 1993.

- Un factor más de integración de la agricultura en la economía moderna constituye un «proceso de externalización», según el cual numerosas actividades desempeñadas anteriormente en las explotaciones agrarias han sido transferidas a otras esferas productivas (Colino, 1993). Este proceso se traduce en la sustitución de una parte del producto agrario que se utilizaba en el proceso productivo sin ningún tipo de transformación para actividades extraagrarias (alimentos para el ganado, trabajo animal, v.gr.) por determinados inputs biológicos y mecánicos de procedencia extraagraria; y el crecimiento de los productos agrarios como outputs intermedios que son objeto de transformación por parte de la industria alimentaria, por contraposición a la consideración de los productos agrícolas como bienes finales. La transformación de productos agrícolas se ha convertido en un elemento más de diversificación de las actividades económicas, aunque presenta una implantación dispar según regiones.
- La afectación del espacio rural a usos agrarios también ha sufrido notables variaciones a través de procesos de distinto signo. Por una parte, se produce el abandono de espacios agrícolas marginales de dudosa rentabilidad y la ocupación de espacios tradicionalmente agrarios por nuevos usos: urbanos, turísticos o industriales, generalmente. Por otra parte, asistimos, en determinadas regiones, a una ampliación del espacio cultivado merced a un incremento del regadío. En la Comunidad Valenciana, el espacio regado ha pasado del 27 al 44% de la Superficie Agrícola Útil entre 1950 y 1989 (Romero, 1993).

## 2.2. *Revitalización de la industria y los servicios en determinadas áreas rurales*

Las características del proceso industrializador moderno han favorecido la localización de las actividades industriales en espacios urbanos. La tradición artesana y manufacturera de muchas áreas rurales, derivada de la presencia de recursos naturales aprovechables (tales como los cursos fluviales para la industria textil catalana o alcoyana) perdió importancia ante los nuevos modos de producción.

No obstante, «dentro de un contexto de reestructuración productiva que experimentó el sistema capitalista desde el inicio de los años setenta, los espacios rurales parecen haber incrementado genéricamente su capacidad de atraer decisiones de localización, inversiones y empleos industriales, rompiendo con su atonía anterior» (Molinero, 1990).

Esta nueva «lógica productiva» se manifiesta en diferentes países desarrollados, si bien con evidentes diferencias entre ellos. Según datos de la OCDE (1990a), en Francia, el 52% de todos los nuevos empleos industriales en el período 1976-85 fueron creados en las áreas rurales; en EEUU, los trabajadores no metropolitanos empleados en la industria aumentaron desde un 18% en 1967 a un 22% en 1983; y, sin ánimo de agotar los países que corroboran esta tendencia, en Italia, entre 1971 y 1981, el 63% de los empleos no-agrícolas creados por empresas privadas estaban localizados en áreas rurales.

La posibilidad de localizar actividades industriales y terciarias en áreas rurales responde a diversas tendencias que afectan a la economía rural y que se mantienen hasta la fecha, si bien con un grado de incidencia variable según los espacios objeto de análisis:

- a) Surgimiento de pequeñas y medianas empresas industriales y de servicios pertenecientes a empresarios rurales, y dirigidas a diferentes mercados (OCDE, 1990a).

Este fenómeno puede encuadrarse en los procesos de industrialización espontánea que tienen lugar en áreas rurales con recursos endógenos disponibles y capacidad para su aprovechamiento.

- b) Crecimiento de actividades de ocio y asentamiento de personas jubiladas en áreas rurales (OCDE, 1990a).
- c) Crecimiento del «commuting» entre áreas rurales y urbanas (OCDE, 1990a); y los consiguientes procesos de urbanización y demanda de servicios que origina, generalmente en áreas periurbanas.
- d) Reconocimiento del valor ambiental de las áreas rurales (OCDE, 1990a).
- e) «Trasvase o relocalización de inversiones, factorías y empleos industriales desde sus focos de implantación originarios» (Molinero, 1990). La relocalización de actividades productivas se manifiesta de muy diversas formas, superando incluso las franjas periurbanas, pero persigue el claro objetivo de obtener mayores ventajas comparativas: menores precios del suelo, mano de obra más barata, menor conflictividad laboral, etc.
- f) «Descentralización de una parte de las tareas productivas realizadas antes en el seno de la gran fábrica integrada, entre establecimientos y/o empresas múltiples» (Molinero, 1990). Constituye una estrategia empresarial que persigue igualmente la obtención de ventajas comparativas con respecto a su anterior localización, aunque, en este caso, afecta parcialmente a su estructura productiva.
- g) La importancia que para las políticas de desarrollo regional reviste el desarrollo de las áreas rurales desde el punto de vista del equilibrio socioeconómico regional, implica que las distintas Administraciones auspicien la localización de actividades productivas en estas áreas (los Marcos de Apoyo Comunitarios son un buen ejemplo), con mayor atención, dadas las características de la Política Agraria Común para el ámbito europeo, hacia iniciativas no agrarias.
- h) Como contrapunto negativo a las tendencias favorables de localización de actividades productivas en espacios rurales, hemos de considerar la ubicación en estos espacios de actividades contaminantes (plantas de tratamiento de residuos, centrales nucleares, etc.), cuya localización siempre resulta controvertida, pero que acaba decantándose por espacios rurales en función de su menor densidad poblacional y, consiguientemente, menor conflictividad social; así como su mayor capacidad de absorción de efectos ambientales negativos. Obvio es señalar que la localización de tales actividades en áreas de interés ecológico o de afluencia turística o recreativa, constituye un grave contrasentido.

En suma, «el mundo rural y la actividad agraria se disocian de forma creciente, dando con ello origen a nuevas perspectivas de desarrollo, pero también a nuevas contradicciones» (Méndez, 1997).

### 2.3. Evolución demográfica heterogénea y cambiante

Entre 1970 y 1980, el flujo de población desde los espacios rurales a los urbanos se invirtió, a menudo, de forma temporal, debido a las nuevas posibilidades de empleo rural (OCDE, 1990a), sin duda, relacionadas con la revitalización económica de determinadas

áreas en el contexto de una diversificación productiva, superadora de la agricultura como actividad económica, casi exclusiva, del medio rural <sup>4</sup>.

El cambio de signo de las tendencias demográficas negativas constituye un fenómeno propio de países desarrollados, pero ni se produce en todos, ni en aquellos que tiene lugar se desarrolla de la misma manera. Tanto es así que el mismo estudio de la OCDE advierte que «las poblaciones en los países mediterráneos menos industrializados están todavía abandonando estas áreas».

En el Estado español, el «éxodo rural» revistió gran magnitud debido a movimientos migratorios internacionales e interregionales que afectaron a la práctica totalidad de las áreas rurales españolas, con mayor intensidad a partir de la década de los cincuenta. La crisis de los setenta redujo considerablemente las migraciones de larga distancia y, en menor medida, las interregionales. Las respectivas estructuras demográficas de las áreas emisoras y receptoras de población se han visto lógicamente afectadas por un fenómeno de tamaño entidad.

La crisis económica de los setenta, un posible agotamiento de las reservas laborales, la mayor compartimentación del mercado laboral español vinculada a una nueva estructura regional del Estado, el fenómeno del retorno de emigrantes, y la crisis de áreas tradicionalmente receptoras, son razones señaladas por Castaño y Muñoz (1993) para explicar la reducción de la emigración y la menor dispersión interprovincial de la migración neta. Estas razones, unidas a una homogeneización de las pautas de fecundidad y a un incremento de los movimientos migratorios intraprovinciales (circunstancia que viene a ratificar los postulados anteriores) han permitido, entre otros factores, cierta recuperación del mundo rural (López Jiménez, 1991).

Directamente relacionado con los movimientos migratorios acaecidos, nos encontramos con altas tasas de envejecimiento en la población rural, factor de relevancia socioeconómica actual que, además, condiciona la estructura demográfica futura. López Jiménez (1991) indica la posibilidad de establecer una relación geográfica entre el envejecimiento municipal y la localización de los municipios en áreas de topografía accidentada, aislados espacial y temporalmente. Con carácter general, también pueden asumirse otras relaciones

---

4 Algunos datos aportados por la OCDE (1990a) son plenamente esclarecedores:

- En EEUU, entre 1970 y 1984, el crecimiento de la población metropolitana fue del 10.5 %, mientras que la población rural aumentó más del 18 %.
- En Francia, la población de las comunidades rurales aumentó un 6 % durante el período de 1975-82, comparado con el 2 % de los pueblos y ciudades.
- En Italia, la población rural descendió del 57 % en 1951 al 48 % en 1971, pero en 1986 volvió a subir al 50 %.
- En Alemania, Reino Unido, Bélgica y los Países Bajos, la mayoría de las regiones rurales experimentaron una inmigración neta durante los años 70.
- En España, Ferrer et al. (1988), partiendo de la teoría centro-periferia, ponen de manifiesto tres etapas cronológicas que afectan al sistema de población urbano y rural del país. Por lo que se refiere a espacios rurales, entre 1960 y 1975, la decadencia del mundo rural se concreta en un crecimiento muy cercano a cero en las regiones centrales y extremadamente regresivo en las periféricas. Dentro del «debilitamiento de la dinámica poblacional del país», en el período comprendido entre 1975-81, continúa el deterioro del sistema rural, aunque de forma menos acusada. En el período 1981-86, en que se refleja un cambio radical de la evolución regional de la población en España, con el comportamiento decadente de las regiones que iniciaron la industrialización y la emergencia del eje mediterráneo, el turismo y la agricultura especializada benefician las dinámicas demográficas de la mitad interior meridional, mientras que la agricultura tradicional parece un factor de estancamiento, o retroceso, del interior septentrional. La etapa 1975-86 constituye una fase de notable desaceleración del decrecimiento en el sistema rural.

señaladas por el mismo autor: a menor tamaño demográfico, la proporción de ancianos tiende a ser más elevada; lo mismo ocurre para proporciones de jóvenes reducidas respecto al total de la población. Sin embargo, no es tan clara la relación entre la dedicación al sector agrícola y el envejecimiento municipal donde, una vez más, tendríamos que atender a las peculiaridades de cada espacio<sup>5</sup>.

Conviene señalar, además, que la evolución de la población en los espacios rurales requiere un análisis más pormenorizado que el que se desprende de considerar países o amplias unidades administrativas como escala de trabajo, las cuales encierran realidades bien distintas en cuanto a la naturaleza de sus espacios rurales se refiere. Cada espacio rural, individualmente considerado, presenta su propia dinámica demográfica. Así, pueden constatar evolucionaciones demográficas distintas entre espacios rurales periurbanos, espacios rurales bien comunicados y «áreas rurales profundas», las cuales, pueden integrar, paradójicamente, una misma unidad de análisis estadístico.

#### *2.4. Aplicación del marco político-institucional*

La definición de un marco institucional extenso como el actual tiene su origen en distintos procesos políticos de carácter general que han afectado a las estructuras administrativas e institucionales, y en una mayor conciencia política hacia los problemas que afectan a las áreas rurales y la necesidad de paliarlos.

Desde el punto de vista institucional, la OCDE (1990b) glosa una serie de tendencias comunes que tienen lugar entre sus países miembros:

- a) Ampliación de los agentes actuantes en la formulación de políticas y programas de desarrollo rural. No sería exagerado, actualmente, calificar de auténtico cúmulo a todos los diversos agentes involucrados en las políticas de desarrollo rural; la Administración en sus diversas vertientes territoriales y sectoriales, grupos políticos, sindicatos, asociaciones de agricultores, culturales, ecologistas, religiosas, de promotores inmobiliarios, etc. Una mayor participación en la política rural no es en sí misma negativa, aunque entraña serios problemas de coordinación y de conjugación de intereses dispares.
- b) Enfoque global e integrado de la política rural. Éste es un planteamiento generalmente admitido pero, lamentablemente, no siempre refrendado en la práctica.
- c) El intento de acercar la formulación de políticas rurales a sus áreas de aplicación y evitar políticas elaboradas desde ámbitos metropolitanos, se plasmó en la descentralización de competencias administrativas (OCDE, 1990a). Sin embargo, se ha constatado que la descentralización no basta para superar la rigidez de determinadas estructuras institucionales (OCDE, 1990b).

---

<sup>5</sup> Para López Jiménez (1991), una estructura agraria minifundista y con desarrollo de la agricultura a tiempo parcial favorece mayores tasas de envejecimiento que una estructura latifundista, con municipios generalmente mayores, y mayores posibilidades de empleo. La transformación de tierras de secano en regadío puede contribuir también al rejuvenecimiento poblacional.

Resulta interesante reseñar aquí el distinto comportamiento de la evolución del envejecimiento del empresario agrícola con respecto al envejecimiento rural (López y Paniagua, 1989). Según estos autores, desde los años setenta se produce un proceso de «rejuvenecimiento» general en el empresariado agrícola, que se explica, básicamente, por cierto «efecto rebote» que provoca una inversión de la tendencia de envejecimiento del empresario agrícola cuando ésta ha alcanzado un determinado umbral; y la desaparición de explotaciones agrícolas, que afecta especialmente a las gestionadas por empresarios de más de 65 años.

- d) El mayor número de agentes implicados en las políticas rurales ha incrementado los niveles de cooperación, fundamentalmente entre responsables de los sectores público y privado.

España ha experimentado una notable y lógica transformación de su estructura institucional con el advenimiento de la democracia. La promulgación de la Constitución Española de 1978 sienta las bases para la creación del «Estado de las Autonomías», y otorga relevantes competencias a los gobiernos de las Comunidades Autónomas y a las Administraciones locales. La integración en la Comunidad Europea marca otro estadio fundamental, a partir del cual las instituciones supranacionales y sus políticas tienen un impacto directo y creciente en el desarrollo de las áreas rurales. La incidencia de las políticas de la Unión Europea en estos espacios es evidente: política agraria, fondos estructurales, diversas iniciativas comunitarias, etc. Destaca particularmente la iniciativa Leader I y II, en primer lugar, por su enfoque integrado, carácter local, valor demostrativo y participación de la población; y, en segundo lugar, desde la óptica del turismo, por el importante peso relativo de las actividades turísticas entre todas las medidas subvencionadas.

El marco institucional español que afecta a los espacios rurales es amplio, confluyen en él diversidad de agentes con competencias, disponibilidad financiera, y capacidad técnica y de actuación muy variables. Se imponen actuaciones globales e integradas con la coordinación de todos los agentes actuantes. De su buena articulación dependerán la formulación de esas políticas y su eficiencia.

#### *2.5. La aplicación de innovaciones en los espacios rurales: mejora de actividades tradicionales y surgimiento de nuevas posibilidades*

Desarrollo económico y aplicación de innovaciones son conceptos indisociables en un contexto de cambio tecnológico como el actual que afecta a los sistemas productivos, a la prestación de servicios comerciales, a la organización y gestión empresariales, y a todos los órdenes de la vida.

Los espacios rurales no han sido ajenos a este proceso, la agricultura ha venido experimentando una significativa incorporación de nuevas tecnologías. Se atribuye a la mayor productividad de los recursos a través de la tecnología y la innovación una importancia decisiva en el cambio estructural de la agricultura. «Tecnología» que incluye tanto sus manifestaciones mecánicas y biológico/químicas como las de organización de la producción.

El destino de las innovaciones en los espacios rurales no se circunscribe a la agricultura, es más, la innovación constituye un elemento básico de la diversificación productiva que se está produciendo en estos espacios. Conviene, por tanto, precisar que la aplicación de nuevas tecnologías no implica unívoca y exclusivamente la sustitución de mano de obra de las actividades tradicionales para alcanzar mayor productividad, sino que también plantea nuevas posibilidades para la reestructuración productiva y la dinamización económica y social.

El desarrollo tecnológico ha liberalizado las pautas tradicionales de localización productiva, incrementando las posibilidades de radicación de actividades económicas en espacios rurales. Los procesos ya mencionados de deslocalización y descentralización de la producción se han visto consiguientemente estimulados.

Los avances en telecomunicaciones y telemática han superado las rigideces tradicionales de la localización. La comunicación que requieren determinados procesos productivos o

de gestión empresarial entre diferentes niveles de la organización no exige ya continuidad o proximidad geográfica, la difusión de estas actividades económicas es perfectamente posible. El concepto, de tintes futuristas, de «teletrabajo» constituye una realidad que no afecta sólo a servicios especializados de alta cualificación, sino también a sectores tradicionales como el textil, calzado, juguete, etc. (Del Álamo, 1993). De la asociación de la posibilidad técnica del «teletrabajo» con la percepción positiva de residir en espacios rurales como sinónimo de mayor calidad de vida, pueden derivarse efectos beneficiosos para estos espacios que conviene calibrar adecuadamente, evitando sobreestimaciones injustificadas.

## *2.6. La inserción de los espacios rurales en un contexto general de homogeneización cultural*

Condicionantes de tipo geográfico y económico originaron sociedades rurales resistentes al cambio sociocultural, depositarias de valores y manifestaciones culturales tradicionales, que podrían conceptuarse como reservas culturales con identidad fuertemente definida.

La progresiva disolución de esos condicionantes por los procesos económico-sociales hasta aquí comentados, tenía que reportar cambios socioculturales significativos, fomentados por un contexto general de homogeneización cultural que afecta tanto a sociedades rurales como urbanas y que nos autoriza a utilizar el concepto de «sociedad global» en la que nos hallamos inmersos.

Tres elementos son básicos para explicar la incidencia de la homogeneización cultural en los espacios rurales:

- a) La emigración hacia áreas urbanas, el «éxodo rural», tiene efectos diversos. En primer lugar, desmantela el tejido social tradicional, repercutiendo directamente sobre las manifestaciones socioculturales del lugar de origen de la emigración. En segundo lugar, supone un proceso de acercamiento de los usos rurales a los urbanos que trasciende a la población rural no emigrada cuando se producen movimientos de retorno de la emigración, bien sea de tipo estacional o definitivo.
- b) La expansión de los medios de comunicación de masas y su difusión generalizada en todos los ámbitos produce un claro efecto homogeneizador que favorece, generalmente, la adopción de usos y hábitos urbanos. El incremento de los niveles de información en áreas rurales lleva asociados, además de sus innegables contrapuntos positivos, cambios importantes en las actitudes vitales de los habitantes del medio rural que tienden a asimilarse a las urbanas (efectos miméticos, influencia de la publicidad, etc.).
- c) Las «nuevas funciones» que cumple el espacio rural, fundamentalmente la recreativo-turística y residencial, diversifican la estructura social tradicional e incrementan las relaciones sociedad rural-sociedad urbana. La localización de residencias secundarias en espacios rurales engendra una clara diferenciación social que no sólo modifica la composición poblacional sino que también acelera la adopción de cambios por parte de la sociedad tradicional. Es bien sabido que los impactos socioculturales de las actividades recreativas y turísticas no ejercen una influencia unívoca, ni negativa ni positiva; dependiendo de cada situación, el turismo puede desnaturalizar y mercantilizar la cultura local o ser el fundamento para su conservación y enriquecimiento.

No obstante, el proceso de homogeneización cultural no puede entenderse como la pérdida absoluta de la identidad cultural, con todas sus implicaciones, por parte de las sociedades rurales; y si esa es la tendencia en algunos casos, debe combatirse abiertamente. Independientemente del valor *per se* que para cada sociedad tienen sus manifestaciones socioculturales, un desarrollo armónico del turismo requiere la consideración de este aspecto de manera esencial, tanto para conseguir una dinamización socioeconómica para el desarrollo como para incorporar estos valores en un producto turístico bien integrado.

### **3. Los espacios rurales actuales: confluencia de dinámicas complejas**

Tanto la observación empírica como los numerosos estudios que tienen por marco los espacios rurales, constatan la configuración de unos espacios multifuncionales en virtud de cuatro dimensiones distintas que confluyen sobre un mismo territorio, y que, de manera ineludible, deben articularse convenientemente, sobre todo en aquellas áreas sometidas a una mayor presión del sistema económico moderno que les confiere mayor dinamismo y, por ende, mayor riesgo de sufrir desequilibrios socioeconómicos, ambientales o territoriales.

#### *3.1. Dimensión natural-ecológica*

La asimilación de lo natural a «aquello que no ha sido modificado por el hombre» y de ahí la identificación de los espacios naturales con las áreas rurales a causa de una pretendida menor antropización del paisaje<sup>6</sup>, otorga un valor particular a estos espacios, que se han convertido en depositarios de un valioso patrimonio natural cuya conservación constituye un objetivo social de primer orden que trasciende el ámbito de lo rural para convertirse en una aspiración de carácter principalmente urbano, por lo que cabe inferir que se trata de una función que les viene impuesta a los espacios rurales<sup>7</sup> desde la sociedad urbana actual y que, en muchas ocasiones, es objeto de una presión social nada desdeñable.

Ahora bien, la conservación de la naturaleza en los espacios rurales plantea arduos problemas. La ruptura del equilibrio tradicional entre población y recursos económicos en el medio rural, el abandono de prácticas tradicionales beneficiosas para la preservación medioambiental y la localización de nuevas actividades productivas, no están exentas de amenazas medioambientales cuyo control descansa en el mantenimiento de la población autóctona, la supresión de prácticas perniciosas para el medio ambiente de diversas actividades tradicionales y modernas, la planificación integrada de las nuevas actividades y la dotación financiera suficiente para el ejercicio de tareas de gestión, prevención y conservación medioambientales.

La necesidad de preservar la calidad ambiental y los ecosistemas naturales aparece reflejada en múltiples políticas sectoriales (agricultura, urbanismo, turismo, etc.) y en las de planificación territorial, destacando entre todas ellas, la política agrícola comunitaria (PAC); pero, además, ha dado lugar a una política específicamente ambiental (que actualmente alcanza a todos los estadios administrativos, incluido los locales). Esta toma de con-

---

6 Obvio resulta reseñar la importancia de la componente cultural en la configuración de los paisajes rurales (roturación de tierras, abancalamiento de laderas, drenaje de aguas superficiales, etc.).

7 Espacios que adquieren una función de «reserva ambiental» para una sociedad urbanizada cuyo desarrollo se ha materializado muchas veces a costa de la degradación ambiental, y cuya conciencia ecológica se incrementa de modo significativo.

ciencia generalizada ha de ser necesariamente positiva, aunque plantea dificultades de aplicación práctica que derivan de diferentes circunstancias. Tantos intervinientes y figuras de intervención exigen una coordinación todavía no alcanzada. La aplicación de políticas en espacios rurales choca con obstáculos diversos de índole técnica o financiera. Desde el punto de vista de la política ambiental, nos hallamos inmersos en una política efectista cuyo componente fundamental es el recurso a la declaración de espacios naturales protegidos a través de una gran diversidad de figuras legales de protección. Es bien evidente que tal instrumento político resulta inadecuado para la totalidad de los espacios rurales aunque sólo sea por su ingente extensión (suele estimarse en un 75% de la superficie de la Unión Europea) y que ha de tenderse a una política de más amplio radio que, además de incidir de manera directa en una mayor cantidad de espacios rurales, tenga en consideración las consecuencias que se desprenden de la aplicación de figuras legales de protección, tales como las derivadas de un mayor conocimiento social del espacio protegido (implícitamente percibido como espacio natural de calidad) e incremento de la frecuentación que pueden conducir a una modificación, de grado diverso, de la estructura productiva y la organización espacial del área protegida y de su «área de influencia». La aceptación social de la protección espacial y la integración de las actividades productivas tradicionales en las pautas de uso y gestión de los espacios protegidos revisten una importancia primordial para los fines que se pretenden alcanzar.

### *3.2. Dimensión económico-productiva*

Los espacios rurales han sido percibidos históricamente como espacios productivos, vinculados a actividades primarias cuya acusada impronta espacial ha favorecido la identificación del espacio rural con una de sus partes, el espacio agrario. No obstante, la evolución de las actividades económicas ha venido a modificar, como es lógico, y de manera variable, la función económica de los espacios rurales. Ya nos hemos referido al cambio sustancial operado en función de una mayor diversificación económica que conlleva una mayor heterogeneidad de los usos del suelo en el mundo rural.

Nuevas actividades traen consigo repercusiones socioeconómicas y espaciales distintas, mientras que la lógica de mercado, y también las políticas que afectan a estos espacios, imponen limitaciones para unos o generan oportunidades para otros. Cobra entonces especial importancia el criterio de coste de oportunidad en el desarrollo de las actividades productivas, y como cuestión fundamental, la armonización de las mismas en la medida en que suponen una competencia por el uso de determinados recursos como el suelo o la disponibilidad hídrica, e inciden claramente en la estructura del mercado laboral local o, a través de las externalidades medioambientales negativas, en la preservación de la calidad ambiental de cada espacio.

En suma, advirtiendo el papel estructurante que corresponde a las actividades económicas en el desarrollo rural, nos hallamos en una encrucijada en la que se observan nuevas dinámicas en los espacios rurales que involucran factores diversos. Confluyen circunstancias de mercado (exigencias de capital, mano de obra, orientación y accesibilidad a diferentes mercados) con implicaciones de tipo social, cultural y ambiental, dentro de un marco de políticas públicas que persiguen activar diferentes recursos rurales, y que han de atender necesariamente a los factores mencionados, para diseñar una política económica indisoluble de variables de tipo social o ambiental, de manera especial por dirigirse a espacios con características peculiares como los rurales.

### 3.3. *Dimensión residencial*

El poblamiento es otro de los factores explicativos de los espacios rurales, dando lugar a diferentes tipos de hábitat según la organización social y productiva de cada espacio concreto. Las nuevas dinámicas han incidido abiertamente en lo que, en apariencia, podría concebirse como un elemento estructural del paisaje rural, pero que, de hecho, ha estado sometido a sucesivas transformaciones.

La función residencial de los espacios rurales (desde una óptica general) se ha visto afectada por el «éxodo rural» en sentido negativo (abandono de viviendas, ...) y, posteriormente, por fenómenos atribuibles a la movilidad poblacional que explican variaciones importantes en la residencia permanente de la población local: desplazamientos pendulares para trabajar en áreas urbanas, por ejemplo; y la aparición de «nuevos usos residenciales», entre los que destaca la segunda residencia. De este modo, la mayor movilidad poblacional, posibilitada por una mejora de los medios e infraestructuras de transporte, el incremento de la renta disponible, fenómenos de descentralización metropolitana (Alfonso, 1993) y cambios en los estilos de vida, favorables a residir en áreas rurales (mayor calidad ambiental, vivienda unifamiliar, jubilación en espacios rurales, entre otros) han permitido la aparición de procesos de urbanización muy significativos en estos espacios y de naturaleza diversa: viviendas principales que originarán desplazamientos laborales cotidianos hacia espacios urbanos, residencias secundarias, o viviendas asociadas a usos turísticos. Se constata, pues, en áreas periurbanas o bien conectadas con espacios urbanos fundamentalmente, una implantación residencial cuyos efectos se dejan notar no sólo en la estructura territorial, sino también en la económica y social. Hemos de atender, por ejemplo, a la intensidad del uso residencial del suelo y la presión que puede generar sobre determinados recursos básicos, al impacto en las actividades productivas, a las relaciones económicas intersectoriales, a la posibilidad de trasvases intersectoriales de población activa, a una potencial especialización residencial del espacio rural en detrimento de sus capacidades productivas, a los cambios en la estructura social, y, por finalizar esta sintética enumeración, a la armonización de la dimensión residencial con las otras restantes.

### 3.4. *Dimensión recreativo-turística*

Se manifiesta bajo dos modalidades: como periferia de ocio-recreación de áreas urbanas y como espacio turístico, imprimiendo las variables de proximidad y accesibilidad usos del espacio distintos, los cuales se traducen en modelos de desarrollo recreativos, recreativo-turísticos o turísticos, también diferentes. Consideramos aquí de primordial interés la matización introducida por Boniface y Cooper (1994) entre actividades recreativas, realizadas durante el tiempo de ocio en un ámbito local y regional, y las actividades propiamente turísticas, realizadas también durante el tiempo de ocio pero incluyendo la estancia en un ámbito distinto del de la residencia habitual por un período determinado.

La dimensión recreativo-turística presenta la particularidad de participar simultáneamente de las otras tres dimensiones referidas. Las actividades de recreación y turismo poseen un claro contenido económico-productivo, son altamente dependientes del medio ambiente rural y generan infraestructuras de alojamiento para «residentes temporales», los turistas. Sin embargo, la diferenciación específica que realizamos de la dimensión recreativo-turística no responde únicamente a que se trata del tema central de nuestro trabajo, su significación deriva del papel que le conceden los nuevos estilos de vida de la sociedad

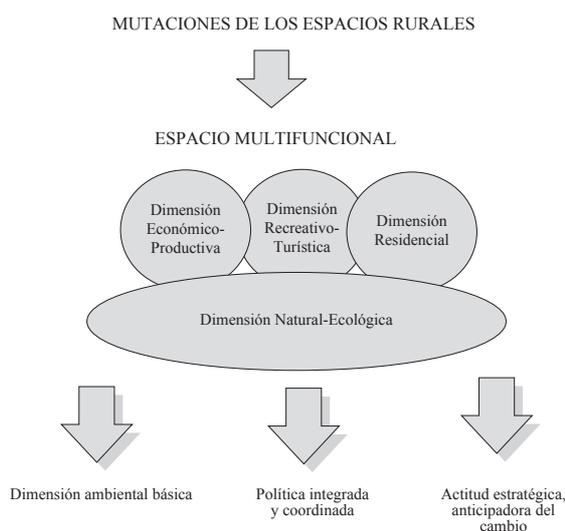
post-industrial, del incremento previsible de actividades recreativo-turísticas en espacios rurales, aunque de manera selectiva, y de los efectos que los flujos turísticos pueden generar en todos los elementos que configuran la organización espacial del mundo rural.

Estos procesos, desencadenados en gran parte por las mutaciones sufridas por los espacios rurales, son lo suficientemente importantes para su evolución futura como para requerir una adecuada respuesta por parte de la sociedad rural. No obstante, esta exigencia lógica se encuentra obstaculizada por limitaciones bien conocidas, aunque variables según los casos: regresión demográfica, carencia de población activa cualificada, incapacidad financiera y técnica, presiones económicas y sociales exógenas, desmoronamiento de actividades económicas tradicionales, etc.

Una efectiva respuesta a las dinámicas complejas mencionadas equivale a la formulación de una política de desarrollo rural coherente y viable. Aunque más adelante nos ocuparemos de las políticas de desarrollo rural, conviene identificar aquí una serie de factores que se desprenden de la situación actual de los espacios rurales (sintetizados en el cuadro siguiente):

- a) La dimensión ambiental constituye la base de las otras tres dimensiones a las que hemos hecho referencia, puesto que es vital para cualquier actividad productiva, incluyendo la turística, y, constituye, además un factor clave de localización residencial.
- b) Existiendo grupos de interés distintos (tanto locales como foráneos) y procesos específicamente sectoriales, la armonización de ambos sólo puede lograrse a través de una política integrada y debidamente coordinada a todos los niveles, tanto horizontales como verticales.
- c) Ante una situación extremadamente variable, los planteamientos sociopolíticos deben estructurarse en torno a una actitud estratégica, básicamente anticipadora del cambio, para poder entender los procesos exógenos que afectan a los espacios rurales y poder articular convenientemente los endógenos en las tendencias generales con potencial incidencia a largo plazo.

#### *LOS ESPACIOS RURALES ANTE UNA NECESARIA RESPUESTA A DINÁMICAS COMPLEJAS*



#### 4. Criterios para la definición del turismo en los espacios rurales

Una primera definición de turismo rural, sencilla y genérica, nos remitiría a identificarlo con la actividad turística que se localiza en los espacios rurales. Sin embargo, no existe una única definición, generalmente aceptada, de espacio rural, mientras que el concepto de turismo dista también de poseer una definición universal. Si los términos que integran el concepto son, de por sí complejos, su unión todavía nos plantea mayores dificultades para obtener una definición rigurosa de turismo rural.

Clarificar este concepto no es una mera cuestión terminológica, observaremos que su trascendencia en la evolución futura del turismo rural es mayor de lo que en principio puede parecer. De ahí que la Comisión (CCE, 1990) resaltase la necesidad de «dotar de contenido al turismo rural comunitario, de precisar el concepto de agroturismo, de codificar los productos turísticos, de armonizar la simbología europea y de favorecer la organización europea de quienes trabajan en el sector». Desde el punto de vista de la investigación geográfica también se ha denunciado la considerable ambigüedad conceptual que planea sobre el turismo rural, desde el momento en que se estudian diversas modalidades turísticas sin una diferenciación nítida y consensuada (López Ontiveros y Mulero Mendigorri, 1996).

En nuestro intento de aportar una serie de criterios para definir el turismo rural, no incidiremos más en los elementos propios de los espacios rurales y la consiguiente diversidad de éstos, nos referiremos, en adelante, a los «espacios rurales», en el bien entendido de que un análisis de las características de cada espacio rural y de las transformaciones que sufre, no es una cuestión banal en el desarrollo del turismo en estas áreas, sino que constituye un factor esencial de ese proceso.

Nos centraremos, pues, en el concepto de turismo y en las particularidades que plantea cuando se localiza en espacios rurales. El turismo, en su definición más comúnmente aceptada, elaborada por la Organización Mundial de Turismo a efectos estadísticos (OMT, 1993), y adoptada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, comprende «las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos». Esta definición se completa con la de «turista»; por turista se entiende «aquel visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado».

De estas definiciones obtenemos una serie de conclusiones interesantes:

- a) El turista se desplaza de su lugar de residencia habitual, circunstancia que en una interpretación económica clásica supone también el gasto en el destino de unas rentas que han sido obtenidas en los lugares de origen.
- b) La práctica del turismo exige un mínimo de una pernoctación. Esta variable nos permite diferenciar dos segmentos de demanda de actividades recreativas que confluyen en los espacios rurales pero que conviene diferenciar. El esparcimiento en medio rural que no conlleva pernoctación se considera «excursionismo» (o «visitantes del día», también en terminología de la OMT), diferenciándose del turismo por múltiples causas, entre las que podríamos destacar, unas motivaciones distintas, desplazamientos de mayor proximidad y una estructura de gasto en destino diferente.
- c) Por otra parte, estancias de más de un año quedan excluidas de la práctica del turismo.

Las mencionadas definiciones comprenderían todo tipo de turismo, de hecho así es desde un punto de vista estadístico, pero, aunque estadísticamente cumplan su función, es necesario un tratamiento más profundo que nos ayude a comprender mejor la especificidad del turismo rural.

Probablemente, múltiples ópticas podrían ser útiles para este objetivo. En este trabajo, creemos que la percepción de la demanda debe ocupar un lugar central para definir el turismo rural, puesto que, en definitiva, la actividad turística conlleva un acto de consumo, o, si se prefiere, un conjunto de consumos relacionados con el desplazamiento turístico, que vienen a satisfacer las necesidades del consumidor, en este caso, el turista. Otro tipo de enfoques tendrán que convenir en que la oferta turística y otras variables derivadas cobran su sentido en la existencia y características de una demanda dispuesta a practicar un tipo de turismo.

Por tanto, deberíamos plantearnos qué es lo que induce a la práctica del turismo rural a un grupo cada vez más amplio de consumidores. Las nuevas tendencias de la demanda turística apuntan hacia un creciente reconocimiento de los atractivos turísticos rurales. Los espacios rurales se han convertido, dentro del cuadro motivacional de la demanda, en espacios atractivos que generan flujos turísticos. Las razones de ese atractivo son tan diversas como las propias motivaciones de la demanda, aunque todo parece indicar que existe una valoración positiva hacia «lo rural»<sup>8</sup>. Ahora bien, la percepción turística de «lo rural» difiere de la situación actual de los espacios rurales que hemos intentado describir previamente, en aquella existe un alto componente de «imágenes tópicas» que vinculan la percepción turística de «lo rural» con las características tradicionales de esos espacios.

Un estudio europeo ilustra lo que podríamos entender como las características de «lo rural» que atraen a la demanda turística, expresándolas, gráficamente en una trilogía: explotación agrícola, pueblo y espacio<sup>9</sup> (CCE, 1993), opuestos abiertamente, como se ve, a las características de las ciudades, principales focos de emisión de turismo rural.

La explotación agrícola mantiene gran interés en la demanda de origen urbano pues supone experiencias de vida agrícola que le son ajenas, productos naturales, animales con los que se ha perdido el contacto, un estilo de vida peculiar con valores ancestrales, etc.

El pueblo constituye un hábitat de dimensión humana (importante para la «imaginación ciudadana»), con la pervivencia de actividades tradicionales (fiestas, costumbres, ...), un rico patrimonio histórico y cultural; en suma, toda una serie de imágenes que entran dentro del terreno de la añoranza del ciudadano.

Por último, el espacio, un espacio identificado con la naturaleza, con la posibilidad de disfrutar de actividades diversas en la naturaleza. Espacio que se identifica con «el paisaje natural, la libertad, la contemplación, ...».

Es evidente que la percepción turística es diferente de la realidad de muchos espacios rurales, sin embargo, dicha percepción es una variable indispensable para la planificación y gestión de productos turísticos rurales, del mismo modo que lo es para cualquier producto de consumo normal el conocimiento de la percepción que de él tiene la demanda.

Sin duda, esta percepción de «lo rural» sería la base de este tipo de turismo, sin embargo, no explica totalmente la naturaleza diversa de las motivaciones de la demanda y, en consecuencia, la variedad de productos turísticos que engloba el turismo rural. Como

---

8 La «ruralidad» es el argumento central de venta de vacaciones turísticas en el medio rural (OCDE, 1994).

9 Ante el riesgo de una traducción desafortunada de los elementos de esta trilogía, los transcribimos en la lengua original del documento: «la ferme, le village et l'espace».

veremos más adelante, complementan al denominador común de «lo rural» otras motivaciones específicas que definen productos como el «agroturismo» (cuando existe un interés especial en tener experiencias de vida agrícola), el «turismo deportivo» (deseo de practicar deportes en el espacio rural), el «turismo de aventura» (como variante del anterior, comprendería el deseo de practicar deportes de aventura), o el «turismo verde» (cuando el valor más apreciado es el medioambiental).

De acuerdo con el concepto genérico de turismo, consideramos que el turismo rural comprende «*las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en espacios rurales, con una permanencia mínima de una noche, con motivo de disfrutar de los atractivos de «lo rural» y de las posibilidades que ofrecen estos espacios para la satisfacción de necesidades más específicas*». De esta manera, pretendemos contribuir, no gratuitamente, al extenso surtido de definiciones de turismo rural que han proliferado recientemente<sup>10</sup>. La definición propuesta pretende ser simple, evitando referencias a la gran amalgama de elementos que intervienen en el turismo rural, para ofrecer un concepto básico y globalizador. Se fundamenta en los siguientes aspectos:

- a) Localización de actividades (indefinidas por la gran variedad que pueden presentar) en los espacios rurales, con utilización expresa del plural por la diversidad de estos espacios y porque sus características determinarán, en buena parte, el tipo de turismo que pueda desarrollarse en los mismos.
- b) Exigencia de una pernoctación, como mínimo, como variable diferenciadora de otros usos recreativos en los espacios rurales.
- c) Énfasis en las motivaciones de la demanda que dan sentido al uso turístico de los espacios rurales.
- d) Los términos de la definición, voluntariamente genéricos, nos permiten englobar todos los tipos de turismo que pueden desarrollarse en los espacios rurales (desde el «turismo de retorno» a segmentos de demanda más específicos).
- e) No se ha creído conveniente introducir en la definición términos que aludan a la oferta turística que acogerá a la demanda hacia estos espacios porque, siendo evidente, se aparta de una definición en la que hemos querido que predominase un enfoque de demanda.
- f) No se incluyen elementos de gestión del turismo rural porque los consideramos más aspectos de una «filosofía del turismo rural» que definidores de esta actividad, como se expondrá más adelante.

#### 4.1. Turismos que participan de «lo rural»

Ya se ha comentado la existencia de una serie de motivaciones peculiares que, participando de «lo rural», suponen una extensión del concepto de turismo rural para convertirse en otro turismo específico con denominación diferente, aunque, en tanto participa de «lo

---

10 Recogemos dos definiciones que nos parecen interesantes:

- Corrales (1993) define el turismo rural «como la prestación de servicios turísticos, por motivos vacacionales y mediante precio, realizados en centros de acogida ubicados en el medio rural-natural».
- Fuentes (1995) identifica el turismo rural con «aquella actividad turística realizada en el espacio rural, compuesta por una oferta integrada de ocio, dirigida a una demanda cuya motivación es el contacto con el entorno autóctono y que tenga una interrelación con la sociedad local».

rural», podría considerarse también turismo rural en sentido amplio. Por ello, convendría erradicar cierta confusión existente que identifica alguno de los turismos que vamos a comentar, como el agroturismo o el ecoturismo con el turismo rural, confundiendo una parte con el todo.

A continuación, observaremos cómo muchos rasgos definidores de estos turismos específicos están contenidos dentro de las características de los espacios rurales. Se trata, pues, de una valoración más acentuada de algunos de sus atributos o de la introducción de elementos motivacionales más específicos. La siguiente relación de turismos específicos no agota la gran variedad de manifestaciones turísticas localizadas en espacios rurales y tiene como finalidad contribuir a la clarificación, de manera sintética, de aquellos conceptos de uso más frecuente.

### Agroturismo

El agroturismo se fundamenta en el disfrute de experiencias ligadas a una explotación agrícola o ganadera. Constituye un ejemplo manifiesto del turismo como complemento de las rentas agrarias. Es el propio agricultor o ganadero quien aloja al turista (en habitaciones de su propia residencia, en otra vivienda, o en edificaciones rurales adaptadas que ya no son utilizadas en su función productiva), participando éste en las tareas agrícolas o ganaderas, bien activamente, bien como espectador.

### Turismos con el disfrute del medio ambiente como motivación principal

Se trata de turismos emergentes con gran potencial y que responden a diferentes denominaciones. El *ecoturismo* es quizá la más significativa. Una definición simple de ecoturismo sería la actividad turística «que se desarrolla en espacios poco perturbados por el hombre y que debe contribuir a la protección de la naturaleza y al bienestar de las poblaciones locales» (Blangy, 1995). Boo (1993) concreta más esta definición identificando tres funciones que debe cumplir el ecoturismo para contribuir a la conservación del medio ambiente:

- Creación de fondos para la protección de las áreas naturales visitadas.
- Creación de empleos para las localidades limítrofes con las zonas protegidas.
- Contribución a la educación medioambiental de los visitantes.

Sin embargo, el término ecoturismo es tan profusa como imprecisamente utilizado. Buckley (1994) destaca cómo el concepto de ecoturismo varía según sea definido por organizaciones ecologistas, Administraciones Públicas, o empresas. Este autor propone una definición restrictiva de ecoturismo que englobe: productos basados en la naturaleza, que contribuyan a financiar la conservación, que se gestionen de manera sostenible y que fomenten la existencia de un turista consciente y responsable.

El término ecoturismo se aplica mundialmente al turismo en espacios con figuras legales de protección (Parques Nacionales, Parques Naturales, etc.), compartiendo su significado con otros términos análogos. Estos términos incluyen, muchas veces, atributos que son propios de la gestión, tales como «turismo sostenible»; otros hacen mayor hincapié en el comportamiento de los turistas: «turismo verde», «turismo consciente y responsable», ...; o en el tipo de implantación territorial: «turismo blando», etc.

## Turismo deportivo

Encuentra su fundamento en la práctica de actividades deportivas. Estas actividades presentan gran variedad, sumando a los deportes tradicionales toda una serie de «nuevos deportes» que se han introducido con fuerza y que son causa de desplazamientos turísticos importantes hacia los espacios rurales<sup>11</sup>. La posibilidad de localizar la práctica de determinados deportes en estos espacios, que se convierte en exclusiva para algunos de los deportes relacionados, constituye un atractivo turístico de primer orden. El *turismo de aventura* puede considerarse una variedad de la modalidad anterior. En este caso prima la práctica de actividades deportivas de riesgo o de aventura.

## Turismo cultural

Constituye un tipo de turismo que puede darse en cualquier espacio. Sin duda, es uno de los principales turismos urbanos, no obstante, cuando en el desplazamiento turístico hacia espacios rurales predomina la motivación cultural, podemos hablar también de turismo cultural.

Se puede diferenciar entre un «turismo cultural pasivo» cuyos fines son la contemplación del patrimonio histórico-artístico, y un «turismo cultural activo o vivencial» cuando el turista se integra en manifestaciones festivas tradicionales o en otras actividades que emanan de la cultura popular.

## Turismo de interior

Difiere de los anteriores en que no hace referencia a las motivaciones de la demanda sino a su ubicación geográfica. Engloba la actividad turística que se sitúa al interior del turismo litoral.

Este concepto se presta a múltiples lecturas. En este punto, sólo realizaremos dos breves consideraciones. Por una parte, el turismo de interior puede constituir un buen término para definir una actividad turística de interior, distinta del turismo litoral, cuando aquella se ubique tanto en espacios rurales como urbanos (ciudades históricas de interior, por ejemplo), con lo que se convierte en un término adecuado por su carácter globalizador. Por otra parte, puede caerse en la tendencia de considerar el turismo de interior como un turismo dependiente del turismo costero, interpretación que nos parece equivocada. En cambio, las relaciones de complementariedad entre ambos espacios revisten un indudable interés.

---

11 NASSER (1995) recoge toda esta serie de deportes de naturaleza y aventura:

- Deportes terrestres: senderismo, orientación, mountain bike, rutas a caballo, picadero, montañismo, escalada, rappel, puenting, gooming/bungee, espeleología, barranquismo, multiaventura, 4x4, trial, motocross, quads, entrenamiento de supervivencia.
- Deportes aéreos: parapente/ala delta, ultraligeros, vuelo a vela, vuelo a motor, paracaídas, aerostación.
- Deportes invernales: esquí de travesía, raquetas de nieve, escaladas en hielo, heliesquí, snowboard, motos de nieve, «mushing», entrenamiento de supervivencia.
- Deportes acuáticos: Descenso de ríos en piraguas o canoas, rafting, remo, hidrospeed.

«Turismo alternativo»

Las crecientes críticas a los desarrollos turísticos masivos, perfectamente ejemplificados en el «turismo de sol y playa», han desembocado en la enunciación de turismos diferentes, «alternativos», entre los que se inserta muchas veces el turismo rural. Denominación que parece oportuno matizar.

En primer lugar, nunca el «turismo alternativo» podrá sustituir al turismo masivo convencional, ni reemplazar su repercusión económica, social, ambiental o política (Butler, 1992). Es más, muchos «turismos alternativos» basan su desarrollo en la complementariedad derivada de las infraestructuras y equipamientos turísticos creados inicialmente para atraer al turismo masivo (Butler, 1992) (Pearce, 1992).

En segundo lugar, las características en que se ampara el «turismo alternativo» (desarrollo gradual, controlado localmente, respetuoso con el medio ambiente, ...) no son una alternativa, sino que, con la actual situación de los recursos y de los mercados turísticos, la única posibilidad real (Pearce, 1992) de desarrollo a largo plazo de todos los productos turísticos, sin excepción.

Por tanto, tenemos nuestras reservas para el uso del término «turismo alternativo», del mismo modo que su identificación con el turismo rural no nos parece apropiada.

## **5. La filosofía del turismo en espacios rurales**

En la definición del turismo rural, no nos hemos referido conscientemente a determinados criterios que son utilizados profusamente para su definición y que, creemos, se integran mejor en lo que sería una filosofía de desarrollo y gestión de los productos turísticos rurales, o, a veces, en un desiderátum acerca del desarrollo turístico rural.

Así, afirmar que el turismo rural es un «turismo sostenible», respetuoso con el medio ambiente y la cultura locales, constituye una expresión de cómo debería desarrollarse el turismo rural, pero, evidentemente, no implica que todos los desarrollos turísticos rurales vayan a desenvolverse bajo estos parámetros. Por esta razón, entendemos que conviene desligar lo que es la actividad turística en sí misma en los espacios rurales, de la filosofía, importante sin lugar a dudas, de su gestión. De lo contrario podríamos generalizar la opinión de que cualquier desarrollo turístico en medio rural posee la aureola de «sostenible» y, desgraciadamente, no siempre es así; teniéndose que enfrentar el técnico o el político a una realidad que engloba el turismo rural con todas sus posibles implicaciones, tanto positivas como negativas.

No nos cabe la menor duda para suscribir un turismo rural sostenible (realidad a la que aspiramos), por contraposición a la simple localización de actividades turísticas en espacios rurales (realidad con la que tenemos que trabajar y, en la medida de lo posible, reconducir hacia desarrollos turísticos integrados). Lane (1992) realiza una enumeración sintética y clara de los factores que integran el «turismo rural sostenible»:

- Desarrollo turístico de acuerdo con el paisaje y la escala de la comunidad local.
- Autenticidad.
- Contacto personal.
- Empresas familiares.
- Un turismo que contribuya a la economía local pero que no adopte un papel predominante.

- Otorgar un papel capital a la naturaleza.
- Favorecer la interpretación del patrimonio cultural.
- Apoyo a los medios de vida rurales.
- Involucración de la población local en la gestión y control del desarrollo turístico.
- Un enfoque del desarrollo a largo plazo.

Identificados todos estos factores, se comprueba que su mayor reto no radica en una formulación filosófica del turismo rural, de las que tenemos abundantes, casi excesivos, ejemplos, sino en una aplicación práctica de todos estos principios, los cuales se insertan perfectamente en los actuales paradigmas del desarrollo rural, básicamente: ecodesarrollo, desarrollo sostenible, desarrollo local o endógeno y desarrollo rural integrado (Ivars, 1996). Tales paradigmas surgen como consecuencia de la ineficacia de las políticas tradicionales de desarrollo, políticas macroeconómicas, «de ajuste» que hacen hincapié en resolver los desequilibrios macroeconómicos y sectoriales (Cordero, 1992), la reestructuración espacial del sistema productivo (Vázquez Barquero, 1988 y 1993), y la creciente necesidad y conciencia social de compatibilizar desarrollo económico y conservación ambiental. Solsona (1999) ha sintetizado los objetivos del desarrollo turístico rural en sentido amplio, superando una concepción meramente sectorial del hecho turístico.

Los fundamentos de los paradigmas del desarrollo mencionados parten de una sensibilidad sociopolítica que se plasma en un proceso de desarrollo, con objetivos preferentemente cualitativos, instrumentado a través de una organización institucional adecuada y de un necesario apoyo técnico. El ámbito de desarrollo nos remite a una planificación de escala local con la preservación medioambiental, una amplia base social y la búsqueda de una mayor diversificación económica como premisas. Sin lugar a dudas, el desarrollo turístico en espacios rurales debería integrarse en estos nuevos paradigmas, cuya síntesis ofrece la tabla siguiente:

#### OBJETIVOS CUALITATIVOS

- Satisfacción de las necesidades de la población de manera autónoma y realista.
- Mantenimiento de la población en espacios rurales.
- Población local como máximo beneficiario.

#### ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- Concertación entre Administraciones y Agentes implicados.
- Participación público-privada.
- Coordinación y cooperación entre Administraciones afectadas.

#### APOYO TÉCNICO

- Proceso por contraposición a proyecto.
- Actitud estratégica:
  - Planificación a largo plazo.
  - Anticipación al cambio.
  - Gestión de recursos escasos.
- Evaluación continua (flexibilidad en el proceso de desarrollo).

---

### ESCALA LOCAL

---

- Movilización de recursos endógenos.
- Soluciones específicas para cada caso.
- Diagnósticos acertados, completos.
- Mejor integración de objetivos, medios y agentes intervinientes.
- Más fácil movilización de recursos.
- Integración del desarrollo en dinámicas exteriores.
- Enfoque global, integrado o territorial del desarrollo, por contraposición a ópticas sectoriales.

---

### PRESERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

- Solidaridad diacrónica con futuras generaciones.
- Utilización de residuos con fines productivos.
- Energías renovables.
- Tecnologías especiales.
- Prevención de impactos.
- Compatibilización del desarrollo económico con la preservación medioambiental.

---

### AMPLIA BASE SOCIAL

---

- El hombre como recurso máspreciado.
- Participación y protagonismo de la población local.
- Dinamización y generación de capacidades para la autosuficiencia social ante el desarrollo.
- Formación y cualificación de recursos humanos.

---

### DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

---

- Interacción positiva entre las actividades económicas, medio ambiente y población local.
- Pluriactividad en sus diversas manifestaciones.
- Evitación de conflictos de competencias sectoriales.
- Fórmulas de economía social.
- Adaptación tecnológica.
- Fomento de la cultura empresarial.
- Incentivos para actividades económicas.

#### **6. Turismo en espacios rurales: realidades incontestables, realidades en gestación, crudas realidades, ficciones**

En los últimos años, el turismo se ha convertido en un centro de atención preferente de los espacios rurales españoles y europeos. El atractivo de una actividad en crecimiento por contraposición a la crisis estructural de las actividades tradicionales resulta incuestionable. Atractivo espoleado por las políticas de desarrollo regional y otras sectoriales, y alimentado por una evolución favorable de la demanda turística. Sin embargo, el crecimiento del turismo rural en nuestro país ha dado lugar a un gran número de situaciones y procesos, de naturaleza y alcance dispares, que tratamos de sintetizar a continuación.

### *Realidades incontestables*

La consolidación del turismo rural en España constituye una realidad incontestable, en el bien entendido que su implantación es y será variable según las potencialidades y posibilidades de dinamización turística de cada espacio rural.

Los trabajos de Bote (1988), (CSIC, 1995), y Fuentes (1995) ponen de manifiesto la existencia de un volumen de demanda turística cuantitativamente significativa y un importante flujo económico hacia los espacios rurales, así como la aparición de sensibles cambios cualitativos en la demanda basados en el crecimiento de las motivaciones estrictamente turísticas frente al «turismo de retorno tradicional». Corroboran esta tendencia las estadísticas llevadas a cabo por diferentes administraciones y asociaciones vinculadas al turismo rural. Consecuentemente, el turismo rural ha superado su tímida presencia inicial en las políticas sectoriales turísticas, generalmente orientadas a la oferta litoral tradicional, y ha adquirido carta de naturaleza en las políticas de diversificación de la oferta, hasta el punto que, en regiones no especializadas en turismo, las posibilidades del turismo rural-natural constituyen un apartado esencial de su apuesta para la reactivación de áreas industriales en declive, la dinamización de comarcas atrasadas y la diversificación de la estructura económica regional (Vera y Marchena, 1998). En las Comunidades Autónomas de menor especialización turística, la formulación de una política turística propia, de mayor definición, es paralela al proceso de desarrollo del turismo rural.

De manera simultánea al crecimiento de la demanda, la oferta ha experimentado un crecimiento notable con una distribución desigual en todo el país. A pesar de la dificultad de obtener datos fidedignos sobre el volumen de oferta de alojamiento rural, las cifras oficiales cuantifican en unos 3.000 los establecimientos homologados por las correspondientes administraciones autonómicas mientras que algunas guías publicadas recogen hasta 4.000 establecimientos (Fuentes y Soret, 1999). Las plazas ofertadas para el conjunto de España se estiman en 29.486 (Valdés y Del Valle, 1999).

Si nos centramos en la implantación turística en espacios rurales concretos, encontramos experiencias muy interesantes donde el turismo ha jugado un papel relevante en el desarrollo socioeconómico de esas áreas, trasladando a la realidad los preceptos básicos de una estrategia artesanal del turismo en espacio rural que supo transmitirnos Bote (1988). En este punto, es obligado referirse a la experiencia del Concejo de Taramundi, «reconocido como uno de los proyectos más innovadores y de mayor efecto sobre el desarrollo de una comarca de economía tradicional» (Vera et al., 1997). Siguiendo la última fuente citada, el efecto demostrativo local podría sintetizarse del siguiente modo:

- Participación activa de la población local, liderazgo municipal y gran receptividad de la iniciativa privada, circunstancias que han permitido, entre otras cosas, la creación paulatina de infraestructuras públicas y de nuevos establecimientos turísticos y comerciales de propiedad privada, al amparo de la interesante figura de «Núcleo de Turismo Rural» creada en la legislación asturiana, y dentro de una fluida cooperación público-privada.
- Incremento de las fuentes de ingresos y mejora en los niveles generales de renta.
- Desarrollo de las artesanías tradicionales e impulso considerable al sector agroalimentario como consecuencia del turismo.
- Repercusión significativa en el empleo local, particularmente en el empleo femenino.

Sin duda, se trata de una semblanza excesivamente simple de un proceso de desarrollo mucho más rico y complejo, aunque sirve para poner de manifiesto las posibilidades de la contribución del turismo al desarrollo rural. Posibilidades que se están aprovechando en otros espacios, con ciertos paralelismos y con lógicas diferencias. A título de ejemplo, podríamos referirnos al Consorcio Turístico de Bértiz en Navarra (Fuentes y Soret, 1997) o repasar los logros y fracasos de los numerosos grupos de acción local de las iniciativas Leader que han confiado gran parte de sus esfuerzos, económicos y técnicos, al impulso de la actividad turística.

Por último, conviene hacer constar que a lo largo de la presente década las iniciativas turísticas en el medio rural han gozado de un considerable apoyo público, patente en las iniciativas Leader I y II, el Programa de Diversificación de la Economía Rural (PRODER), los Planes Futuros 1992-95 y 1996-99, así como las diferentes líneas de incentivo de las Comunidades Autónomas. Tanto el efecto demostración creado como las inversiones inducidas generadas han contribuido decisivamente al incremento del turismo rural, sin embargo, el mantenimiento de los incentivos públicos, apropiados desde el punto de vista de la rentabilidad social y del reequilibrio territorial, no debe viciar la consecución de una oferta turística rural competitiva en un mercado de elevada concurrencia.

### *Realidades en gestación*

Si atendemos a la teoría del «ciclo de vida de los productos», el turismo rural, merced al crecimiento que ha experimentado en nuestro país, se encuentra en una fase de desarrollo. Esta fase impone unas necesidades de gestión específicas, distintas de las propias del turismo tradicional en espacios rurales, con un desarrollo pausado, carente de una adecuada estructuración, basado en el «turismo de retorno», turismo social, núcleos de segunda residencia, hotelería de gama baja y prestación de servicios turísticos básicos (Ivars, 1995).

La respuesta de los agentes turísticos rurales a esta etapa de desarrollo, marcada, fundamentalmente, por el crecimiento de la demanda, de los niveles de exigencia y de la competencia, se está dando en muchos de los aspectos que conforman un modelo turístico rural competitivo, aunque tal aseveración no es generalizable a la totalidad de los espacios rurales con una implantación turística significativa:

- Las dificultades del reducido tamaño empresarial se están supliendo, en algunos ámbitos, con iniciativas asociativas eficientes. Los empresarios de turismo rural cobran una fuerza creciente con sus asociaciones, lo cual es «reflejo de un proceso de estructuración del subsector y de mayor independencia respecto del papel de las administraciones autonómicas y de otras estructuras que hasta el momento las han venido representando de manera casi exclusiva (agencias de desarrollo, asociaciones que gestionan programas europeos, etc.)» (Fuentes y Soret, 1998).
- En relación con la estructuración de la oferta de turismo rural, dificultada por la reducida dimensión de las empresas, conviene destacar que mejora progresivamente gracias a las asociaciones de empresarios con una oferta similar (casas rurales, por ejemplo), o mediante el territorio como elemento estructurador de la oferta mediante CEDERs, Mancomunidades o Consorcios, sistemas que no son excluyentes (SGT, 1996).
- La necesidad de profesionalizar los servicios turísticos ante los nuevos requerimientos de la demanda se está logrando por dos vías principales: a través de un con-

siderable esfuerzo en formación, con un número de actividades formativas considerable, aunque, faltaría, quizá, de un mejor análisis de su orientación y, sobre todo, de una mayor racionalización; y, en segundo lugar, mediante los progresos realizados hacia la mejora de la calidad de los alojamientos rurales, proceso que cuenta con una participación activa de las asociaciones de alojamiento rural, las administraciones autonómicas y la central.

- Es bien sabido que la oferta turística rural no puede circunscribirse al alojamiento sino que requiere una oferta complementaria o actividades adicionales que satisfagan motivaciones más específicas de la demanda (disfrutar del espacio rural, practicar deportes, degustar la gastronomía tradicional, etc.). A pesar de ello, se ha venido criticando la falta de actividades complementarias como una carencia básica del modelo de desarrollo del turismo rural en España que actualmente está cambiando en muchos espacios (Fuentes y Soret, 1997). Contribuye a esta tendencia el interés por revalorizar recursos turísticos de diversa naturaleza, donde se observa el recurso a la tematización y a la interpretación como factores para mejorar su capacidad de atracción.
- Se puede constatar el ingreso creciente de inversiones turísticas en el medio rural procedentes de empresas turísticas urbanas o del litoral, circunstancia de la que se pueden derivar dos consecuencias de signo opuesto: la positiva en términos de aportación de know-how en la gestión turística y, la negativa, del riesgo de trasladar patrones de gestión inapropiados para la filosofía del turismo rural. Cabe pensar en que prevalecerá la primera consecuencia porque la desnaturalización del producto turístico rural puede acarrear una pérdida de rentabilidad empresarial a largo plazo.
- Por último, la comercialización de los productos turísticos rurales ha experimentado mejoras significativas con una mayor presencia en los canales de intermediación, más receptivos ante el interés demostrado por los consumidores, el establecimiento de centrales de reservas propias y el recurso a Internet.

### *Crudas realidades*

A pesar de los procesos de mejora reseñados más arriba, el turismo en espacios rurales debe hacer frente a un serie de disfunciones, bien propias de la actividad turística y su proyección de mercado, bien derivadas de una integración deficiente del turismo en los espacios rurales.

Hemos mostrado especial interés en diferenciar la filosofía que ampara al turismo rural, el modelo al que aspiramos desde el punto de vista de los nuevos paradigmas del desarrollo rural tratados anteriormente, y los efectos reales de la inserción de la actividad turística en estos espacios. De nuevo la casuística sirve para poner de relieve las consecuencias, en este caso, negativas del desarrollo turístico. El análisis realizado por Calatrava (1992) de la evolución del turismo en la década de los ochenta en el barranco de Poqueira de la Alpujarrá granadina, que comprende los municipios de Pampaneira, Bubión y Capileira, pone de relieve los siguientes extremos:

- La actividad agraria ha disminuido notablemente. Puede hablarse casi de su práctica desaparición.
- El sector servicios se ha hiperdesarrollado, acercándose al 70% de la población activa.

- Se pierde considerablemente la cultura agraria e identidad cultural de los habitantes de la zona.
- El porcentaje de bienes ofrecidos a los visitantes producidos fuera de las Alpujarras ha crecido enormemente.

Sin duda, la existencia de impactos de distinto signo producidos por el turismo en los espacios rurales nos remite a una adecuada planificación y gestión de la actividad que nos permita prevenir y reconducir los efectos negativos que puede provocar el desarrollo turístico.

Completan este apartado de realidades no deseadas otro tipo de aspectos que se enumeran a continuación:

- La actividad turística en espacios rurales presenta una fuerte estacionalidad. Si bien las diferencias de ocupación son enormes en nuestro país según las zonas y tipologías de alojamiento consideradas, la SGT (1996) ha calculado un promedio anual de ocupación del 30%, con máxima ocupación en verano (agosto), Semana Santa, y puentes, mientras que la ocupación mínima se da en febrero y junio.
- A pesar del crecimiento constante de la oferta reglada, existe un volumen considerable de oferta no reglada con todas sus consecuencias de déficit de calidad, competencia desleal, influencia negativa sobre la imagen del turismo rural, incumplimiento de obligaciones fiscales, etc. Si la regulación sectorial de los alojamientos turísticos y la legislación fiscal no afrontan esta situación, este volumen de oferta sin control administrativo se convertirá en una debilidad estructural de nuestro turismo rural, como de hecho ocurre en un gran número de áreas turísticas litorales.
- La concentración de la afluencia turística y recreativa en determinadas épocas del año y en espacios concretos (estaciones de montaña vinculadas a deportes de nieve, algunos espacios naturales de especial singularidad o zonas con atractivo turístico próximas a áreas urbanas o bien comunicadas con ellas) nos permite hablar de congestión o de prácticas propias de un turismo masivo, alejado de la concepción teórica de los turismos rurales. Ello obliga a articular convenientemente las políticas ambientales y de ordenación del territorio con las de fomento del turismo, las cuales no proceden exclusivamente de la administración turística. Desde del punto de vista de una estrategia de desarrollo local que vincula la protección de espacios naturales y el desarrollo de la actividad turística resulta interesante la experiencia andaluza (Marchena, 1992). Sin embargo, la protección de espacios que ha coincidido con el auge del turismo rural, tiene varios contrapuntos (Cals et al., 1995): los recursos para la gestión de los espacios protegidos suelen ser reducidos, la actividad protectora es mínima en muchas Comunidades Autónomas, se promueve el turismo en áreas frágiles que no disponen de ninguna declaración de protección y el paisaje rural no goza de atención por parte de las administraciones públicas. En última instancia, es más que cuestionable una política de ordenación del territorio basada en la aplicación de figuras legales de protección, a modo de «islas», en detrimento de una política territorial que racionalice los usos del territorio en su conjunto.
- Los problemas de una deficiente definición del turismo en espacio rural, la confluencia de múltiples administraciones territoriales y sectoriales en la planificación y gestión de esta actividad, la multiplicidad de agentes privados involucrados, la dis-

persión territorial de la oferta, y otras características propias del turismo en espacios rurales, generan evidentes barreras para una correcta estructuración del turismo rural. Esta circunstancia limita la eficiencia de muchas actuaciones. A título de ejemplo, es frecuente todavía la permanencia de políticas de promoción confusas donde no se ha encontrado la escala territorial de promoción adecuada o la promoción por productos específicos deja mucho que desear.

### *Ficciones*

La percepción del turismo rural, como «fenómeno de moda», se ha convertido en un reducto de lugares comunes que ha dado lugar a visiones tan alejadas de la realidad que corresponden, propiamente, al campo de la ficción. Nos detendremos en dos planteamientos bastante habituales: la sobrevaloración del turismo como vía para el desarrollo rural (Ivars, 1997) y el turismo en espacios rurales como alternativa a los denostados turismos tradicionales.

En primer lugar, parece una realidad incontestable que el turismo puede ser un interesante factor de diversificación económica rural, así como que el turismo presenta, en función de múltiples factores, una localización territorial selectiva, y que el grado y características de la especialización turística de un territorio marcará la contribución de esta actividad a su desarrollo. Sin embargo, como se ha repetido hasta la saciedad, el turismo no será nunca la panacea de todos los problemas de nuestros espacios rurales. «Parece improbable que el turismo y el ocio lleguen a representar nada económicamente significativo para una gran parte del mundo rural español» (Cals et al., 1995).

Por último, no es nada probable, ni deseable, que los espacios rurales se conviertan en el destino alternativo de los turistas del litoral. Esta posibilidad se aleja de toda coherencia con respecto a un desarrollo sostenible del turismo en espacios rurales, del mismo modo que no guarda ninguna relación con la situación actual del mercado turístico.

### **Bibliografía**

- ALFONSO CAMARERO, L. (1993): *Del éxodo rural y del éxodo urbano*. Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- BONIFACE, B. y COOPER, C. (1994): *The geography of travel and tourism*. Oxford, Butterworth-Heinemann (2ª edición).
- BOTE GÓMEZ, V. (1988): *Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio socio-cultural y de la economía local*. Madrid, Editorial Popular, S.A.
- BLANGY, S. (1995): «Écotourisme, tourisme durable et tourisme rural», en *Les Cahiers espaces*, nº 42, Paris.
- BOO, E. (1993): «Turismo y medio ambiente», en *Editur*, nº 1715, Barcelona.
- BUCKLEY, R. (1994): «A framework for Ecotourism», en *Annals of Tourism Research*, Vol. 21, nº 3, USA, Pergamon Press.
- BUTLER, R. (1992): «Alternative Tourism: The thin edge of the wedge», en *Tourism Alternatives. Potentials and Problems in the Development of Tourism*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press (Editado por Valene L. Smith y William R. Eadington).
- CALATRAVA, J. (1992): «El turismo rural como recurso endógeno en el desarrollo local: consideraciones teóricas y comentarios sobre las Alpujarras Altas Occidentales», en *Desarrollo rural: ejemplos europeos*. MAPA, Iryda, págs. 67-91.

- CALS, J., CAPELLA, J. y VAQUÉ, E. (1995): *El turismo en el desarrollo rural de España*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- CASTAÑO, C. y MUÑOZ, C. (1993): «Población y capital humano», en *Lecciones de Economía Española*, Madrid, Editorial Civitas.
- COLINO, J. (1993): «Sector agrario», en *Diez Lecciones de Economía Española*, Madrid, Editorial Civitas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (CCE) (1990): «Medidas comunitarias para el fomento del turismo rural», Comunicación de la Comisión (90) 438 final. Bruselas, 29 de octubre de 1990.
- CCE (1993): Pour une signalétique européenne harmonisée dans le domaine du tourisme rural et analyse des circuits d'informations, de distribution et de vente, Document de la D.G. XXIII, Unité Tourisme.
- CEÑA DELGADO, F.: «Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias», en *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 162 (1992).
- CORDERO MESTANZA, G. (1992): «Política regional y desarrollo local», en *Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- CORRALES BERMEJO, L. (1993): *Apuntes para la definición y concepto de Turismo rural*. Ávila, Cuadernos de la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León. Fundación Cultural Santa Teresa.
- CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (1995): *La demanda turística española en espacio rural o de interior: situación actual y potencial*. Convenio de Colaboración entre el CSIC, Secretaría General de Turismo-Instituto de Turismo de España, Empresa Pública de Turismo de Andalucía y Fundación Cavanilles de Altos Estudios Turísticos (inédito).
- DEL ÁLAMO, M. (1993): «La telemática aplicada al mundo rural. Un campo lleno de BITS», en MOPT, nº 414, *Revista del Ministerio Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente*.
- FERRER et alii: «El sistema de población urbano y rural de España», en *Papeles de Economía Española*, nº 34, 1988.
- FUENTES, R. (1995): *El turismo rural en España. Especial referencia al análisis de la demanda*. Madrid, Ministerio de Comercio y Turismo, Secretaría General de Turismo, Instituto de Estudios Turísticos.
- FUENTES, R. y SORET, P. (1999): «Balance del turismo rural en España», en *La actividad turística española en 1997*, Madrid, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo.
- FUENTES, R. y SORET, P. (1998): «El turismo rural», en *La actividad turística española en 1996*, Madrid, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo.
- FUENTES, R. y SORET, P. (1997): «Desarrollo del turismo rural en España en 1995: dos experiencias representativas», en *La actividad turística española en 1995*, Madrid, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo.
- GÓMEZ OREA: *Planificación rural*. Madrid, 1992, Editorial Agrícola Española, S.A.
- IVARS, J. (1997): «¿Constituye el turismo la mejor apuesta para el desarrollo rural?», en *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*, Valenzuela, M. (coord.), Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- IVARS, J. (1996): «Análisis del potencial desarrollo turístico integrado de la "Montaña de Alicante"», Memoria de Licenciatura, inédita.

- IVARS, J. A. (1995): «Contribución de la oferta a los productos turísticos rurales», en las Actas del «Congreso de Turismo Rural y Turismo Activo», celebrado en Ávila del 31 de marzo al 2 de abril de 1995. Edición: Junta de Castilla y León.
- LANE, B. (1992): «A philosophy for rural tourism», en *Tourism on the farm*. Dublin, Environmental Institute, University College Dublin (editado por John Feehan).
- LÓPEZ JIMÉNEZ, J. y PANIAGUA MAZORRA, A. (1989): «El envejecimiento del empresario agrícola en España», en Revista de Estudios Agro-sociales, nº 150.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (1991): «Envejecimiento, tamaño demográfico y sector de actividad en los municipios españoles», en Estudios Territoriales, nº 36.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. y MULERO MENDIGORRI, A. (1996): «Recreación rural y caza en España», en López Ontiveros, A. y Molinero, F. (coords.), *La investigación hispano-británica reciente en geografía rural: del campo tradicional a la transición post-productivista*, Asociación de Geógrafos Españoles.
- MARCHENA, M. (1992): *Ocio y Turismo en los Parques Naturales Andaluces*. Dirección General de Turismo. Conserjería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- MÉNDEZ, R. (1997): *Geografía económica. La lógica espacial del capitalismo global*. Barcelona, Editorial Ariel.
- MIOSSEC, J.M. (1977): «L'image touristique comme introduction à la géographie du tourisme», *Annales de Géographie*, 473, págs. 55-70.
- MOLINA, M. (1993): «Cambios estructurales en el sector agrario español», en Gil, A. y Morales, A. (directores): *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert».
- MOLINERO, F. (1990): *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo*. Barcelona, Ariel.
- MOLINERO, F. (1993): «Lógica espacial del sistema productivo: el declive de las actividades agrarias y pesqueras», en Méndez, R. y Molinero, F. (coords.): *Geografía de España*, Barcelona, Editorial Ariel.
- MORVAN, Jean Claude (1983): «Les transformations du monde rural au cours du dernier quart de siècle», en *Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Rurales*.
- NASSER, Dirk (1995): «Deporte y turismo activo: una reflexión sociológica», en las Actas del «Congreso de Turismo Rural y Turismo Activo», celebrado en Ávila del 31 de marzo al 2 de abril de 1995. Edición: Junta de Castilla y León.
- OCDE (1990 a): *Nuevas tendencias en política rural*. Madrid, MOPU-ITUR (1ª edición de 1988).
- OCDE (1990 b): *La cooperación institucional para el desarrollo rural*. Madrid, OCDE, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Instituto del Territorio y Urbanismo (1ª edición en castellano).
- OCDE (1994): *Politique du tourisme et tourisme international*. Paris, OCDE.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (1993): «Recomendaciones sobre estadísticas de Turismo». OMT, Madrid, folleto divulgativo.
- PEARCE, D. G. (1992): «Alternative Tourism: concepts, classifications, and questions», en *Tourism Alternatives. Potentials and Problems in the Development of Tourism*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press (Editado por Valene L. Smith y William R. Eadington).
- ROMERO, J. (1993): «Las agriculturas del Sur de Europa y la reforma de la PAC», en *Agricultura y Sociedad*, nº 66, Madrid.

- SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (1996): «Análisis de la oferta de turismo rural en España», Madrid, SGT, Ministerio de Comercio y Turismo.
- SOLSONA, F.J. (1999): *El turismo rural en la Comunidad Valenciana: análisis y planificación*, Castelló de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura.
- VALDÉS, L. y DEL VALLE, E. (1999): «El turismo rural. Balance global», en *La actividad turística española en 1998*, Madrid, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo.
- VALENZUELA, M. (1983): «Las transformaciones del mundo rural durante el último cuarto de siglo», en *Coloquio Hispano-Francés sobre espacios rurales*.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1993): *Política económica local*. Madrid, Editorial Pirámide S.A.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1988): «Las iniciativas locales, estrategia de desarrollo en los países de la Comunidad», en *Estudios Territoriales*, nº 26, págs. 145-161.
- VERA, J.F. y MARCHENA, M. (1998): «Efectos del turismo en las estructuras regionales periféricas: una aproximación analítica», en *Millars. Espai i Història*, nº 21, Universitat Jaume I.
- VERA, J.F. (coord.), LÓPEZ PALOMEQUE, F., MARCHENA, M., y ANTÓN, S. (1997): *Análisis territorial del turismo*. Barcelona, Ariel.